ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA REALIZADA EL 20 DE AGOSTO DE 2026

En la Parroquia de Pueblo Nuevo, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, se realiza la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, previamente convocada mediante vía WhatsApp y correo electrónico, presidida por el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.
Interviene ***Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera*** expresa: Buenas tardes compañeros y compañeras, de acuerdo a lo que determinan los artículos 316 y 318 del COOTAD, he procedido a realizar esta convocatoria, para ello pido a la secretaria de lectura a la convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 77 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana – De la silla vacía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Pueblo Nuevo, la que se llevará a cabo el día jueves 20 de agosto de 2026, a las 14H30 en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2026;
5. Informe del señor presidente;
6. Intervención de los señores vocales;
7. Clausura de la sesión.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. - La Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a la constatación del quórum reglamentario: Tnlga. Yoli Luciola García Vera, presente; Sr. José Leocadio Intriago Farias, presente; Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez, presente; Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez, presente; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presente; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé expresa: Sr. presidente existe el quórum reglamentario contando con la presencia de 4 vocales y usted como presidente; el señor presidente pide se continúe con el orden del día.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. DARWIN COBEÑA VERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DEL PUEBLO DE NUEVO. - el Sr. Darwin Cobeña Vera manifiesta: Compañeros y compañeras doy la bienvenida a cada uno de ustedes a la sesión ordinaria de la junta parroquial, siendo las 14h45, doy por instalada esta sesión convocada para el día de hoy jueves 20 de agosto de 2026; por favor compañera continúe con el siguiente punto.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -el *Sr. Darwin Cobeña Vera* manifiesta: compañeros y compañeras está a consideración el orden del día; el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez interviene: señor presidente si me permite el uso de la palabra, buenas tardes con todos, ***yo mociono*** que se apruebe el orden del día, con fecha 20 agosto de 2026, la sesión ordinaria de este periodo de gobierno, muchas gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: muchas gracias compañero, hay una moción presentada; quien respalda la moción, pide el uso de la palabra; el Sr. José Leocadio Intriago Farías: el Sr. Darwin Cobeña *Vera indica*: tiene el uso de la palabra *compañero José*: el Sr. José Leocadio Intriago Farías Vera interviene: muchas gracias señor presidente, yo respaldo la moción presentada por el compañero Daniel a que se apruebe el orden del día señor presidente; El Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García Vera favor; Sr. José Leocadio Intriago Farias: ***quien respalda la moción*** a favor; Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: ***quien mociona*** a favor; Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez: a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cinco votos a favor, se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria de hoy jueves 20 de agosto de 2026 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2026.- El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Queda a consideración la aprobación del acta, dicha información se les envió a los correos y vía WhatsApp, quien mociona la aprobación; el Sr. José Leocadio Intriago Farías pide el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañero José tiene el uso de la palabra; el Sr. José Leocadio Intriago Farías interviene: muchas gracias señor presidente, habiendo llegado la documentación ***yo mociono*** a que se apruebe el acta de sesión ordinaria con fecha 06 de agosto de 2026, El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: hay una moción presentada quien respalda; la Tnlga. Yoli Luciola García Vera: señor presidente permítame el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañera Yoli tiene el uso de la palabra, la Tnlga. Yoli Luciola García Vera interviene: muchas gracias señor presidente yo ***respaldo la moción*** presentada por el compañero José, el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García Vera: ***quien respalda la moción*** a favor; Sr. José Leocadio Intriago Farías: **quien mociona** a favor, Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: a favor: Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez: a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: me abstengo estoy ingresando de mis 15 días de vacaciones que solicite; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cuatro votos a favor, se aprueba el acta del 06 de agosto de 2026 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

5.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE; el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: aquí le doy paso a la Tnlga. Yoli Luciola García Vera quien estuvo encargada de la presidencia por 15 días que yo hice uso de mis vacaciones, la Tnlga. Yoli Luciola García Vera interviene: gracias señor presidente y compañeros se le envió a cada uno de ustedes el

informe de las actividades realizadas en el periodo mediante vía correo electrónico y vía WhatsApp, si alguien tiene alguna duda u observación les daré paso a cada uno de ustedes; le damos el uso de la palabra; al Sr. José Leocadio Intriago Farías expone: gracias señora Yoli García, yo he revisado su me costa de todo el trabajo que ha realizado mientras estuvo en la presidencia encargada, el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañero Daniel tiene el uso de la palabra; el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez expresa: gracias señor presidente, con respecto al informe de la compañera Yoli quien estuvo encargada dentro del tiempo asignado en la presidencia. Felicitarla por la responsabilidad con la que asumió el cargo en todas sus actividades, gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera Diana; la Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez *expresa:* habiendo leído el informe de la señora presidenta encargada no me cabe duda de su gestión y participación como presidenta encargada, el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera indica: muchas gracias, por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

6.- INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES VOCALES; el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Compañeros les daré paso a cada uno de ustedes para que emitan su respectiva intervención; Tnlga. Yoli Luciola García Vera: bueno señor presidente como ya saben todos estuve encargada de la presidencia por 15 días tuvimos una maquinaria del Consejo Provincial que fue la pala que también se le dio a conocer a los compañeros estuvo en la comunidad de Los Tigres, La Tablada del Tigre y otros sectores que también se estuvo interviniendo, estuvimos en la colocación de las guardas vías del puente de Tierra Dura haciéndole seguimiento y la fiscalización para que se hicieran bien el trabajo; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso al compañero José el Sr. José Leocadio Intriago Farías interviene: gracias señor presidente, estuve presente en la socialización que se hizo para el trabajo que iba a realizar el municipio de Portoviejo en el puente que va a Tierra Dura donde se logró que se alinearan las guardas vías ya que los iban a colocar en parte de la calle, lo otro señor presidente es que en vista del trabajo que están realizando tras donde ocupa el espacio la tenencia política por parte del municipio han sacado algunos adoquines de allí pues constatamos en estos días que se los han querido llevar sin previo acuerdo del Gobierno Parroquial que esta a su cargo señor presidente yo como lo he venido diciendo hay una parte de la calle que queda detrás del colegio que es la calle Rafaela Mendoza faltan unos 7 a 8 metros para colocar adoquín para unir la calle asfaltada con el badén, las personas corren el riesgo de resbalarse seria importante que se colocara ese adoquín sacado de la parte donde están construyendo para colocar los equipos para ejercicios físicos para la parroquia, en este caso yo si antes de que se los pudiera llevar el municipio pedírselos y solicitárselos para colocarlos en esa parte de la calle y si es que se los van a llevar señor presidente que quede asentado un acta hacía donde van a ser utilizado los adoquines, cuantos adoquines se llevan el nombre de la obra para hacer los seguimientos posteriormente, si en caso no los cediera el municipio de Portoviejo, gracias el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracia, le damos paso al compañero Daniel; el Abg. *Daniel Humberto Párraga Tuárez interviene:* muchas gracias señor presidente, mi informe lo estaré entregando por secretaría, sin embargo señor presidente si quisiera manifestar algo importante, para conocimiento de todos los compañeros se llevó a cabo la reunión de la

asamblea para poder priorizar el gasto para el año 2027 y pues dentro de una de las mesas que también participe y forme parte si es que mal no recuerdo es con respecto al Asentamientos Humanos de allí fue la pregunta o la idea que expuso para poder priorizar y esta es que en la comunidad La Majagua usted debe conocer antes de llegar a la planta potabilizadora de agua hay una loma una cuesta y esa parte esta riesgoso hay bastante piedra suelta cuando los señores del Plan Triple AAA vinieron dejaron esa subida no la dejaron de manera correcta desde mi punto de vista, y tengo entendido que la subida de la planta de agua de la comunidad El Gramal creo que también esta en las mismas condiciones pero creo que la de La Majagua esta en peores condiciones y pues señor presidente esa planta de agua procesa el agua para cuatros comunidades entonces al momento de que uno sube para allá el tema de los insumos como la sal los vehículos no llegan a la planta entonces se hace bastante dificultoso para que lleguen los insumos a la planta es un problema realmente lo digo porque yo también colaboro allí en la junta de agua y nos vemos en serios problemas cuando no se puede subir la sal y los insumos para poder procesar bien el agua también si alguna maquina no se daña no hay como bajarla es difícil que los carros suban allá por el tema de la piedra suelta entonces señor presidente yo tengo entendido de que el presupuesto que llega al GAD Parroquial ciertamente esta destinado para otras obras, porque eso es obra que le compete a la prefectura que es el tema de viabilidad, pero señor presidente si se pudiera tomar en cuenta porque incluso dentro de la lista de priorizaciones se puntualizó allí si se podría de cierta manera señor presidente priorizar esa parte de esa subida de la planta de agua de la comunidad La Majagua y también al mismo tiempo de la comunidad El Gramal que no sé de qué manera se podría ayudar, si es de faltarle asfalto o la moto niveladora para poder mejorar y que los carros puedan llegar a la planta los insumos para poder procesar el agua, recordemos que la planta de agua es un mecanismo muy importante que a través de eso la gente se abastece del agua, eso señor presidente seria mi petición que pudiera tomar en cuenta priorizar si es que se puede en este caso con la asignación presupuestaria priorizar esa parte señor presidente, si es que no se puede destinar un recurso para allá de cierta manera me pongo yo a disposición como vocal si hay que hacer alguna gestión o alguna solicitud que de pronto nos pueda ayudar la señorita secretaria – tesorera para poder llevar a la prefectura y de cierta manera hacerle un seguimiento en lo que se pueda ayudar con eso porque realmente si se necesita bastante atención a esa subida, como le digo que es competencia directa del conejo provincia, pero si se podría ayudar allí sería muy bueno, eso básicamente señor presidente, lo demás lo estaré ubicando dentro del informe, también señor presidente se hicieron algunos seguimientos por medio de delegación de la compañera presidenta encargada ante el municipio pero bueno si es lamentable cuando el GAD Parroquial presenta un oficio es terrible que no presten atención necesaria señor presidente, no toman en cuenta y si uno dice algo se molestan y horita lamentablemente como esta la inseguridad no se puede decir mucho porque esa situación puede jugar en contra se puede decir de la seguridad de uno, y no hay una respuesta por parte del municipio y si hay es muy demorada, yo si consideraría que en ese caso mi concejo es que podamos tomar las acciones o medida necesarias y legales para que ellos nos puedan tomar en cuenta la petición que se hace, realmente es lamentable que la institución primeramente no de una

respuesta eficiente y eficaz el municipio, ahora me di cuenta yo, que uno puede hacer las gestiones pero si no se toma la seriedad por parte de las instituciones no se puede cristalizar o proyectar esas ideas que de pronto usted como presiente o nosotros como vocales tenemos, si sería bueno señor presidente que si siguen incumpliendo y cayendo en silencio administrativo seria como de tomar las medidas legales más necesarias para que ellos nos puedan tomar en cuenta institucionalmente, gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera Diana; *la Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez expresa:* gracias señor presidente, mi informe lo estaré pasando por secretaría, no sin antes consultarle a la compañera Yoli que en la reunión pasada yo hable sobre la solicitud de enviar un oficio al proyecto del Plan Triple AAA, si se hizo, no se hizo han tenido alguna respuesta o si se habló con el director eso por un lado, por otro lado también me acojo a las palabras del compañero José sobre el tema de los adoquines, seria bueno de que por medio del GAD se envié un documento y que quede como constancia de que nosotros como GAD, solicitamos si ellos tienen legalizado el retiro de los adoquines y también informar al GAD Parroquial sobre a donde se va hacer la colocación de dichos adoquines; la Tnlga. Yoli Luciola García Vera interviene; bueno compañera Diana con respecto a su pregunta sobre el Plan Triple AAA, si justamente en se le hizo una remembranza porque en julio se le había pasado una queja al alcalde sobre este inconveniente y se le envió ahora al director y se ajunto la queja de la Sra. Karen Zambrano que quería que vengan a inspeccionar su casa y que vean las falencias que hay, aun no tenemos respuesta de lo que se le solicito para que hagan la socialización con la ciudadanía y como GAD que nos den a conocer cuando se realizara, el Sr. Darwin Cobeña Vera expone:muchas gracias, por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

7.- CLAUSURA. - Siendo las 15h10 el Sr. Darwin Cobeña Vera da por culminada la sesión, muy buenas tardes para todos. Para mayor constancia de lo actuado firman el presidente, los Vocales Principales y la Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera
PRESIDENTE

Tnlga. Yoli Luciola García Vera
VICEPRESIDENTA

Sr. José Leocadio Intriago Farias
VOCAL PRINCIPAL

Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. María de Lourdes López Bartolomé
SECRETARIA – TESORERA

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec